

14 2011
CSN/AIN/13/IRA/2205/2010

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día diecinueve de diciembre de dos mil once en MANREAL sita en la [REDACTED] en Ajalvir M;adrid, 28864 Madrid.

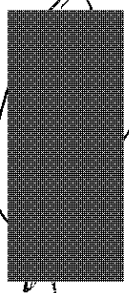
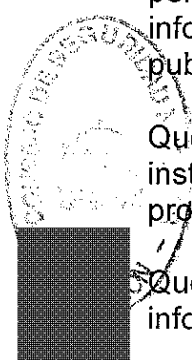
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento, destinada a uso industrial de control de procesos, cuya última autorización fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con fecha 17 de mayo de 2004.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

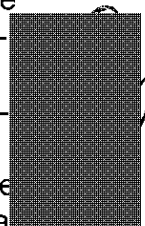
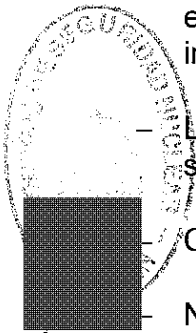
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] supervisor de la instalación, quién aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal de la instalación, resulta que:

- Tienen controlados dosimétricamente a 7 zonas y a seis personas con dosis acumulada anual superficial o profunda inferiores no relevantes a fecha de Inspección-----
- Disponen de una licencia de supervisión y 4 de operador en vigor-----
- Exhiben diario de operación actualizado y firmado por el supervisor-----
- Exhiben informe de medidas de radiación ambiental efectuadas en la instalación por la empresa [REDACTED] en 2011-----



- Los equipos autorizados y las fuentes presentes a fecha de Inspección en la instalación son:
 - Línea [REDACTED]: lectores n/s 8161BX, NA346, MA989, MA990.
 - Línea [REDACTED] lectores n/s NA345 y NA344.
 - Almacén: n/s MA988 y. LS678
- Una de las fuentes que estaban ubicadas en el almacén, la NA 346, ha sido emplazada en una de las maquinas de la Zona II en la línea [REDACTED] 1650 y la correspondiente fuente sustituida, la LS 678, ha sido trasladada al almacén y guardada en condiciones de seguridad.
- La instalación permanece sin cambios desde anterior inspección, señalizada y provista de acceso controlado. -----
- Disponen de monitor de radiación operativo a fecha de Inspección, revisado en [REDACTED] de acuerdo a procedimientos propios de la Instalación-----
- Exhiben diario de operación conteniendo anotaciones relativas a: revisiones de equipos, dosimetría personal, licencias de operación y modificaciones de la instalación -----
- Las fuentes retiradas del tren de fabricación están almacenadas en condiciones de seguridad. Disponen de protección adicional para la estancia en almacén-----
- Consta envío informe preceptivo 2010 en plazo debido-----
- No figura anotado en el diario de operación, ningún hecho o circunstancia relevante desde el punto de vista de la seguridad o la protección radiológica ajeno a funcionamiento normal de la Instalación radioactiva-----
- Para facilitar el acceso al almacén de fuentes, han iniciado acciones tendentes a señalar una vía expedita de acceso al mismo-----

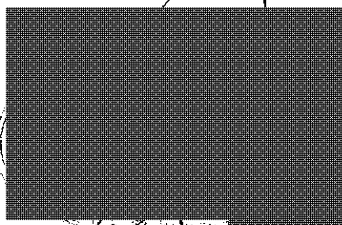




Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de diciembre de dos mil once

Fdo.



INSPECTOR



SUPERVISOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **MANREAL**, sita en  h Madrid, para que con su firma lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.